

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1162

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 16 DE ENERO DE 1902

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea  
En tercera. . . . . 00'10 id id.  
En cuarta. . . . . 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.



EL SEÑOR

## Don Juan Guillén Artés

HA FALLECIDO

A las 12 del día de hoy, á los 71 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. BALDOMERO y D.<sup>a</sup> ELOISA GUILLEN PEREZ, hermanos, hijo político D. ANGEL MARIANO SOLIS, nieto político D. JOSÉ MARIA SANZ;

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan á su funeral y entierro que tendrán lugar mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el primero á las diez de la mañana, y el segundo á las tres de la tarde, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 16 de Enero de 1902

CASA MORTUORIA: P. GONZÁLEZ-CONDE

NO SE REPARTEN ESCUELAS

## Cosas de Murcia

Pocas provincias españolas abundan en los contrasentidos y enormidades que á menudo se dan en Murcia; y en pocas partes se soportan «esas cosas» con la benditísima paciencia con que por acá las llevamos, consintiendo por estas y semejantes cosas que venga á ser esto una á modo de sucursal del Limbo, donde se nos trata á todos cual si fuéramos dominguillos, ó algo semejante.

En otra población, donde se hilase más delgado en los asuntos de trascendencia, no se toleraría que siguiese presidiendo el Municipio quien carece de las más indispensables condiciones para ello, pues en realidad de verdad, no anda muy sobrado de aptitud y celo el Sr. Danio; quien, de seguir las cosas como van, dejará un recuerdo poco agradable de su gestión al frente de un Municipio, donde abundan concejales que pudieran sustituirle con ventaja.

Ni un éxito abona la continuación del Sr. Danio al frente del municipio, ni el más mediano triunfo atenua la importancia de los errores por él cometidos, cuyo número es tan grande como la paciencia de los murcianos. El asunto del Soto del Río, de triste ejemplaridad y la negligencia con que se ha favorecido el incumplimiento del contrato, por parte del Arrendatario saliente de la Pescadería, son palpable prueba de nuestra afirmación, sin que sea preciso citar más lejanas equivocaciones del señor Alcalde.

Ayer, pudo comprobarse en la sesión celebrada por el Ayuntamiento, que Murcia carece de Alcalde. Por manifestación de éste, se supo que desgraciadamente resultaba cierta nuestra denuncia acerca del incumplimiento del contrato de arriendo de la Pescadería, pues sólo se ha formalizado el importe de tres mensualidades, quedando las de Noviembre y Diciembre, que, con la incautación de la fianza, según dijo el Sr. Danio, quedarían salda-

das. Es decir, que el Sr. Alcalde desconocía los hechos por nosotros denunciados, resultando por ende que de tal modo cualquiera puede ser Alcalde de Murcia.

Hay más: al darse cuenta en la citada sesión de la venta de diez lotes de Propios de esta ciudad, ni el Sr. Danio ni concejal alguno protestó de la forma en que se anuncia la subasta por la Sección de propiedades de la Delegación de Hacienda, toda vez que dichos lotes fueron subastados en 10 de Septiembre de 1897 y adjudicados en unión de otros de igual procedencia, por un precio bastante elevado, y ahora se anuncia como primera subasta, sin expresarse si se anuló la que verificóse en dicha fecha y por qué causas, ó si es por quiebra del rematante, con arreglo á las formalidades de la ley; puesto que nada extraño sería se pretendiese encubrir con esta subasta algo que lesionase los intereses del Municipio. Ahora veremos lo que la Comisión dictamina, si es que la Comisión sabe que hay Propios en Murcia.

También se rogó al señor Danio, que se arreglen algunos caminos vecinales, ruego que, á pesar de los ofrecimientos de aquél, quedará en lo que quedan casi todas las cosas en que pone mano el Sr. Alcalde: en nada.

En otra población no habría necesidad de estar molestando continuamente los oídos del Alcalde presidente, porque no lo sería quien no pone atención en nada de lo que con su cargo se relaciona. Aquí estamos condenados á seguir de la misma manera, sin alcalde y con pocas personas que le hagan ver su incompetencia ¡Cosas de Murcia!

## AUN ES TIEMPO

Profunda sensación ha causado en los prohombres que componen los partidos turnantes el hermoso artículo publicado en el «Heraldo de Madrid», y donde se reflejan las orientaciones que estos deben seguir si es que no quieren vayamos rápidamente al final. La prensa de todos los matices, dejando renillas de partido aparte, conceden grande trascendencia á la labor de Canalejas,

todos á una aplauden la idea del gran político y admiran el vasto programa que éste ha sabido trazar con mano maestra en tan corto espacio.

Por fin ha habido un hombre que se haya identificado con el pueblo; ha expuesto á éste sus ideas antes que hacerlo en las Cámaras, de donde no saldría nada seguramente. Muy grande es la labor que se propone el Sr. Canalejas, y más grande aún serán las dificultades que en caso de pasar las ideas al terreno de los hechos, tendrá que vencer; pero esto no quita para que confiemos y esperemos, seguros de que hay alguien que se dispone á hacer algo. Pare los genios grandes no hay dificultades ni dificultades. No quiere decir esto que sea irrealizable el programa de Canalejas, no; las dificultades que tendría que vencer son superables para un hombre dispuesto á todo...

Sábase por experiencia que no siempre estamos conformes (no es alusión á nadie), antes nos apartamos de lo racional para sumerjirnos en el caos y maremagnum, donde todo es oscuro, sin líneas que dibujen los perfiles, sin vagos contornos que atestigüen el paso por aquel inmenso piélago, sin un rastro, en fin, por donde pudiéramos salir á luz con la aureola del vencedor.

Eso fué lo que nos trajo á lo que hoy somos; esa es la única causa por la que lloramos pasados tiempos. Pero el error sigue, lo notamos y mal que le pese á las gentes seguimos alimentándole, dándole fuerzas para que nos lleve aún más lejos; pero que del caos nos conduzca á la nada.

Hoy, decir la verdad, equivale á atraerse todas las antipatías, todos los odios; ser criticado y expulsado del libro del que vive y aspira, siente y es capaz de acometer la gran obra de que tan faltos estamos.

El artículo del «Heraldo» ya ha surtido su efecto; el propio Sagasta está incomodado; los liberales, aparte alabanzas propias del momento, no han encontrado muy apetitosas las ideas del gran Canalejas. El programa expuesto por este no gusta ni á liberales ni á conservadores; para ellos es irrealizable todo lo que tienda á mejorar la situación; y por lo mismo hacen incapie en ello por si así consiguen lo que de otro modo no. Pero mal que les pese á unos y otros, la cosa ha cambiado, y ya hay quien exponga terminantemente ideas claras y practicables, pronto habrá quien las quiera llevar al terreno de los hechos. Por el pronto ya se ha tirado la primera piedra.

Así se hacen las cosas. Se ataca de frente y se deja al contrario la realización de las ideas de uno, ahora, si este no puede ó no sabe emplearlas, urge que otro pruebe, y así hasta que llegue uno del cual las ideas salgan á la palestra y de aquí se hagan materia tangible, palpable. Únicamente así podremos llegar á algo, conseguiremos lo que anhelamos. Así debe hacerse: los males hay que atacarlos de frente, sin rodeo alguno, aunque al hacerlo sepamos que nos atraemos los odios de unos y los rencores de otros. Esa es la solución para corregirnos; así al menos, con un poderoso enemigo al frente, no dejaremos prendas, ni haremos lugar á una derrota.

Al que le haya sentado mal el artículo de Canalejas, que no se contente con decir «es irrealizable», que ataque los puntos débiles que tenga y entonces veremos si merece se tome en cuenta lo que afirma. Aquí todos somos críticos, pero no hay ninguno que levante el dedo y diga: yo pequé. Eso es lo que hace falta en España, mas no lo veremos nunca, toda vez que sería el fin de lo que hace tiempo buscamos, la ansiada regeneración ofrecida en un momento de ansia.

Ya hay un buen programa que colme gran parte de nuestras ansias, ¿cuál será el hombre que, arrastrándolo todo, se atreva ponerlo en práctica? Eso es lo que falta saber y lo que nos dirá el tiempo. Mientras, esperemos, la hora se va acercando.

Gustavo Vivero

## Nuestra palomita

Ha llegado esta madrugada, á nuestro palomar, un rumor que hubiésemos rechazado como una insidia echada á volar con malos fines, pero la reco-

mos por haberlo oído á persona que nos merece crédito.

Se asegura que en una casa de las que tienen adosado por la Glorieta, se adquieren adocines á diez céntimos más del tipo común... y que hay reparato.

Nuestro deber de información y nuestro deseo de comprobar ó rectificar la noticia nos ha llevado esta mañana á visitar al Cascaruja. No lo hemos encontrado por ser día festivo y estar de oficio, según nos ha dicho uno que allí había de fraque verde y calzón corto.

Como estas cosas no pueden saberse por los libros, no hemos querido ojear los que por los sótanos de la casa había y hemos esperado á que llegase alguien que nos pudiese contestar á nuestras preguntas.

Por fin llegó el ratón de la casa y á él me dirigí, dejando al Pichon en guardia para que me avisase de la llegada de Cascaruja.

—Qué desea la palomita, me dijo el ratón.

—Nada de particular, averiguar la certeza de cierto rumor al palomar llegado.

—Como tenéis el pico tan largo y nada podeis retener en el buche, he aquí la causa de que nada se os pueda confiar á la discreción y á la reserva que debierais tener las del palomar.

—Eso son apreciaciones tuyas, nosotros damos á la publicidad todo aquello que estimamos digno de censura; todo cuanto consideramos obra del caciquismo; denunciamos todos cuantos abusos llegan á nosotros, creyendo prestar en ello un servicio á la justicia y á la sociedad; somos incapaces de la calumnia ó de la injuria, pero no cedemos el derecho que nos asiste de contribuir á levantar el velo que encubre muchas reputaciones mal adquiridas. Con que adelante y no temas, dime lo que por esta casa ocurre que yo te lo agradeceré en la forma que quieras.

—Puesto que así me lo pides, oído á la caja.

En esto me avisó el Pichon de que llegaba Cascaruja con traje de alas faldetas, dejó al ratón con promesa, de volver á verle y saludé al amigo del alma, ya días no visitado.

—Beso á V. S. la mano—le dije.

—Apéa el tratamiento—me contestó—y dí lo que desees.

—Depurar la verdad de ciertos rumores á nosotros llegados.

—Me niego en absoluto á dar respuesta ni afirmativa ni negativa. El silencio es mi escudo.

—El silencio, amigo Cascaruja, muy recomendable en las iglesias para no turbar el recogimiento de los fieles, no enadra bien á los acusados de excesiva condescendencia con los amigos si en ello hubiese perjuicio de tercero y el que administra lo que no es suyo debe en todo tiempo responder de su gestión y acreditar su capacidad moral para continuar en el disfrute de la confianza pública.

—La tengo por mi honradez.

—No basta, amigo Cascaruja, con ser honrado, cualidad que yo no le he de discutir, precisa obligar á que lo sean cuantos se amparan bajo su manto ó mantilla, y que no vayan á parar las cosas sobre los hombros de quienes menos pueden soportarlas.

Usted que no necesita empeñarse con los fondos que administra, porque ni le hace falta ni tiene condiciones para ello, hará muy mal consintiendo que otros laceren á su sombra. Ciertamente es muy duro hacer que amigos y parientes ingresen en la archicofradía de contribuyentes, por muy industriales ó industriosos que ellos sean, pero á tanto obliga el puesto y sobre todo el que dirán los que botan ó botean por usted.

Se dicen tantas cosas del matadero y de la pescadería, y de los actuales adocines de plazas que de seguir las viejas y repetidísimas tradiciones que todos sabemos y que tanto... han costado al país...

—¡Vaya una novedad!

—Lo menos sería que el pueblo tuviera la poca cantidad de sentido común que se necesita para no tolerar... ¡pero como no tiene ni pizca!

—Buena—pues á pesar de todo eso que V. dice, y que yo no creo, tengo la completa seguridad de que estas sencillas advertencias mías no habrán de

molestarle, y no dude llamará V. á capítulo á cuantos emborronan su vida administrativa para que cesen las demasías que yo no quisiera verme precisada á relatar.

Así ganará la estatua que tendré mucho gusto en bendecir, pues ya será por lo menos arzobispo cuando usted la merezca.

## AL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA

En nuestro número del día 13 de Diciembre último nos permitimos publicar una (carta abierta al Sr. Urzáiz) exponiéndole ligeras consideraciones acerca de ciertas denuncias que contra tres sociedades mineras se habían presentado en esta Delegación de Hacienda por ocultaciones importantes en la contribución sobre utilidades de la riqueza moviliaria.

Respetuosos siempre con todas las autoridades de los diferentes organismos del Estado, claro es, que habíamos de tratar el asunto con todo el comedimiento que la altura de la persona á que dirigíamos la carta merece, y la prudencia que nos impone el respeto que se merecen nuestros lectores.

En plena época de reorganización de todos los servicios que á la Hacienda pública se refieren no ha de extrañarnos que al señor Ministro del ramo pasase por alto las consideraciones que tuvimos el honor de exponerle; pero como se trata de un asunto de verdadera importancia para el Estado, no hemos vacilado en dirigirnos á V. S. que como intermediario imparcial entre el Estado cuyos intereses representa y el contribuyente, ha de tener más exacto conocimiento de los asuntos que se tramitan en las oficinas de su digno cargo, y ha de procurar, pues de ello tiene dadas repetidas pruebas, que la ley sea igual para todos, que los preceptos reglamentarios tengan la aplicación debida, y que las astucias y sutilezas que puedan ponerse en práctica para evadir el pago de los tributos, tropiezan con la rectitud, nunca puesta en duda, de su autoridad y demás funcionarios á sus órdenes.

Se trata señor Delegado, del simple caso en que un ciudadano haciendo uso de un derecho amparado por las leyes, presenta tres denuncias ante su autoridad contra tres sociedades mineras que hasta la fecha no han venido tributando por el impuesto sobre utilidades. Se admiten dichas denuncias y como por tratarse de sociedades cuyo domicilio social está en esta capital, la comprobación correspondiente debió verificarse dentro de los cinco días siguientes, no era aventurado suponer que al denunciante, ó se le había de notificar la desestimación de dichas denuncias, por infundadas, ó en otro caso el resultado de la comprobación. Pues nada de eso que parece lo natural y correcto ha sucedido en el asunto que nos ocupa. La comprobación solo se ha intentado con des de dichas sociedades, sin que para nada se haya molestado á la tercera que no obstante la precisión de los cargos que contra la misma se formulan en el escrito de denuncia continua sin merecer la comprobación indispensable.

No hemos de repetir aquí los rumores que con insistencia circulan respecto á la intervención en este asunto de cierto importante político; pues conocedoras como el que más de la rectitud, imparcialidad é independencia de vuestro criterio que en modo alguno pueda relacionarse dicha intervención con el incumplimiento en que todas las disposiciones reglamentarias, han quedado.

Nosotros creemos, señor Delegado, que existe una urgente necesidad de que se aborde este asunto con el rigor que su importancia requiere; y que si dichas sociedades como otras muchas que en igual caso se encuentran deben tributar, se les exija las responsabilidades á que son acreedoras, ó si por el contrario están exentas que se declaren improcedentes las denuncias referidas, pero de ningún modo esperamos consentir á V. S. que por tropezar con resistencias pasivas ó caciques de importancia se paralice la tramitación de los dos iniciados expedientes y continúe por más tiempo el incumplimiento en que el reglamento de In-

